

**INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO**

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocido por el Decreto 2860 de diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. COD.ICFES 7276444

EVALUACIÓN POR OFERENTE

Nombre Oferente: JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA, Nit: 71377271

Objeto: ADQUISICION DE INSUMOS EN TINTAS Y TONERS PARA NUESTROS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO, PARA MEJORAR LA ATENCION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA VIGENCIA ESCOLAR 2026

Valor: Subtotal 5,003,388 IVA 0 Total 5,954,033

Invitación Pública: 04 de 2026 con fecha 07 de mayo de 2026

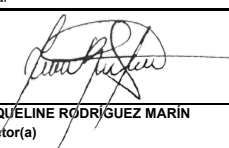
Fecha de Evaluación: 11 de mayo de 2026

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.			
Detalle	ADMISIBLE	INADMISIBLE	Observación/ subsanar
a. Carta de Presentacion y Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados por el proponente, la marca, con indicación de la cantidad, con valor unitario y valor total ofertado, relacionando el IVA en caso de estar obligado a cobrarlo; vigencia mínima de 30 días, garantía en caso de aplicar.	X		\$5,954,033

REQUISITOS HABILITANTES.			
Detalle	ADMISIBLE	INADMISIBLE	Observación/ subsanar
b. Certificado de la Cámara de Comercio Renovado (al 31 de marzo de la vigencia), no mayor a 3 meses su expedición, y/o registro mercantil en caso de ser persona natural, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar	X		verificado
c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado con la normativa vigente, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar y con fecha de generación de la DIAN al año actual.	X		
d. Acreditar mediante certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (artículo 50 Ley 789 de 2002)	X		
*Certificado de antecedentes de la Procuraduría no mayor a 3 meses	X		verificado por la IE
*Certificado de antecedentes de la Contraloría no mayor a 3 meses.	X		verificado por la IE
*Certificado de antecedentes de la Policía no mayor a 3 meses.	X		verificado por la IE
*Certificado de antecedentes de medidas correctivas RNMC de la Policía no mayor a 3 meses.	X		verificado por la IE
*Certificado de antecedentes de delitos sexuales a menores de 18 años de la Policía no mayor a 3 meses.	X		verificado por la IE
e. Fotocopia de la cédula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica)	X		verificado por la IE
f. Hoja de vida de la función pública de la persona contratante (Natural o Jurídica).	X		
g. Última planilla pagada o certificados de afiliación: documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución).	X		
h. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar	X		
i. Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 3 meses (en caso de ser persona jurídica debe ser a nombre de la empresa)	X		
j. Certificado de antecedentes de Deudores alimentarios REDAM expedido por el MINTIC en la página web: http://www.redam.gov.co	X		verificado por la IE
k. Certificado de experiencia específica relacionado con la ejecución de contratos relacionados con el objeto de la presente invitación pública. NOTA 1°: Para acreditar el requisito de la experiencia el proponente deberá aportar un certificado o contratos celebrado con instituciones educativas oficiales, a la fecha de cierre de la presente contratación, donde se indique el tiempo en años de la misma; que será evaluado así: * Certificado de experiencia o contrato de 5 años o mas, se le adjudicarán 20 puntos * Certificado de experiencia o contrato de 1 a 5 años, se le adjudicarán 15 puntos * Certificado de experiencia o contrato de 1 a 11 mes, se le adjudicarán 5 puntos	X		Adjunta contratos del año 2025, con vigencia de 2 meses

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
PROPUESTA ECONOMICA: Menor precio (sin IVA)	30	30
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	20	5
CALIDAD Y/O CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	50	50
Total	100	85


JAQUELINE RODRÍGUEZ MARÍN
Rector(a)